

ACTA N° 41

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 03 de Noviembre del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Diaz Avendaño**, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
 - SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
 - SR. JULIO CHERIF PEREZ
 - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. VICTOR INZULZA ADASME
 - SR. HERNANDO DURAN PALMA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SRA. VIVIANA VEGA CORTES
 - SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS
 - SR.TA. CLAUDIA ROSSI ROSSI
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
 - Acta Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Julio del 2020.
 - Acta Sesión Extraordinaria de fecha 04 de Agosto del 2020.
2. Correspondencia : Informe Pasivos Tercer Trimestre 2020.
3. Acuerdo para aprobar Patente de Giro Diurno y Nocturno, a nombre de Restobar Terraza Borderío Limitada, RUT: 77.169.291-5, a establecerse en Avenida 1 Oriente N° 428, Local 2, de esta ciudad.
4. Acuerdo para aprobar pago de Bonificación de Plan de Retiro Asistente de la Educación, establecido en la Ley N° 20.964.
5. Acuerdo para aprobar Anticipo Subvención de 4 Docentes para el pago de la Indemnización por aplicación del Artículo 11 de la Ley N° 20.159.
6. Acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas de los siguientes locales:
 - a) Local Comercial ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N° 837 de Talca.
 - b) Local Comercial ubicado en calle 3 Sur N° 1977 de Talca.
 - c) Local Comercial ubicado en calle 7 Oriente N° 1246 de Talca.
 - d) Local Comercial ubicado en calle 3 Oriente N° 1189 de Talca.
7. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición Equipamiento Liceo Diego Portales, Especialidad Telecomunicaciones". ID: 2295-55-LP20, financiada con recursos del Ministerio de Educación.

8. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Equipamiento, Instrumental e Insumos Odontológicos para el Departamento de Salud, Talca”, (2do. Llamado). ID: 2295-56-LR20, financiada con recursos de la Dirección Comunal de Salud.
9. Acuerdo para otorgar Subvención a la Corporación de Deportes por un monto total de \$6.000.000.- (seis millones de pesos).
10. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios se abre la Sesión.

SR. SECRETARIO : Bien el punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy Martes 03 de Noviembre es el acuerdo para aprobar las Actas de los Concejos de Sesión Extraordinaria del 31 de Julio del 2020 y de la Sesión Ordinaria de 04 de Agosto del 2020.

SR. ALCALDE : alguna observación, se aprueba.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo.

ACUERDO N° 260	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; Acta Sesión Extraordinaria de fecha 31 de Julio del 2020 y Sesión Ordinaria de fecha 04 de Agosto del 2020.
----------------	---

SR. SECRETARIO : Bien, en correspondencia para los señores concejales, el Informe de Pasivos correspondiente al Tercer Trimestre del año.

SR. SECRETARIO : En el punto tercero, está el acuerdo para aprobar Patente de Giro Diurno y Nocturno, a nombre de Restobar Terraza Borderío Limitada, RUT: 77.169.291-5, a establecerse en Avenida 1 Oriente N° 428, Local 2, de esta ciudad.

SR. NICOLAS AGUILERA : Tenemos a la Sociedad Terraza Borde Rio Limitada, ubicada en la calle 1 Oriente número 4:28 Local 2 cuenta con su informe de uso de suelo aprobado por parte de la Dirección de Obras. Además, el informe de alcoholes es favorable. También cuenta con la autorización sanitaria aprobada para el ejercicio de la actividad y la Junta de Vecinos corresponde a Talca Centro número uno y la opinión que ha emitido respecto al local también es favorable.

SR. SANTIAGO OÑATE : No se ven las imágenes Nicolás lo que va a exponer.

SR. SECRETARIO : Perdón Nicolás, concejales en el concejo pasado se aprobó una patente para sanguchería para Borderío.

SR. NICOLAS AGUILERA : Era una patente de restaurant. don Yamil.

SR. SECRETARIO : Perdón de restaurant., este es un local que está al costado a unos 20 metros o 30 metros que da hacia la 1 Oriente, exactamente en el mismo sitio donde están las canchas.

SR. NICOLAS AGUILERA : Sí, ese es el local correspondiente al número. Sí dígame.

SR. SIXTO GONZALEZ : Nicolas, esto está emplazado en la misma propiedad donde estaba la anterior.

SR. NICOLAS AGUILERA : Me parece que la propiedad es la misma, pero los locales están independizados uno del otro.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y los dos van a contar con Patente de alcohol.

SR. NICOLAS AGUILERA : Sí, sí, ambos. La propiedad es la misma y están independizados. El local que está al inicio es el número uno, que en un principio habían tramitado la patente de cocinería y posterior a la regularización obtuvieron la de restaurant. Las sociedades también son distintas, la del local número uno es Fuente Borderío Limitada y ésta es RestoBar Terraza Borderío Limitada. Son contribuyentes distintos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perfecto, gracias Nicolás.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Todo lo que sea trabajo cuenta con mi apoyo. Apruebo señor.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Hola, buenos días, sí cumple con todos los requisitos que establece la ley y me parece bien en este período y también fortalecer la posibilidad de más trabajo. Así que yo también apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Julio. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde, tuve la oportunidad de visitar el lugar porque hay un complejo deportivo. Y de verdad que se puede apreciar mucho mejor las instalaciones, el lugar, y tienen un gran estacionamiento. Por mi parte yo apruebo con todo gusto alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Buenos días, disculpe no me podía conectar. Cumple con todos los requisitos la dirección de la patente, así que voy a aprobar y felicito a los empresarios que se atreven en estos tiempos tan difíciles empezar este rubro. Así que lo apruebo.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Por supuesto que apruebo, más en estos tiempos donde se requieren fuentes de trabajo. Y ayer pasé por ahí en la noche y había partidos de fútbol. Se ve bastante bonito. Así es que apruebo.

SR. ALCALDE : Hernán. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Apruebo, apruebo también. Sí.

SR. ALCALDE : Julio estás. Julio.

SR. ALCALDE : Hernán. Hernán.

ACUERDO N° 261	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernando Durán, Claudia Rossi y Juan Carlos Figueroa; Patente de Giro Diurno y Nocturno, a nombre de Restobar Terraza Borderío Limitada, RUT: 77.169.291-5, a establecerse en Avenida 1 Oriente N° 428, Local 2, de esta ciudad.
----------------	--

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro, es el acuerdo para aprobar el pago de Bonificación de Plan de Retiro Asistente de la Educación, establecido en la Ley N° 20.964. No sé si hay alguien de educación para alguna consulta.

En todo caso, los documentos que se le hizo llegar a los señores concejales están en la lista de los funcionarios que se acogerían a retiro y los establecimientos a los cuales pertenecen.

SR. SIXTO GONZALEZ : Me gustaría que alguien expusiera. Porque yo no pude encontrar el archivo, no pude. En realidad, lo anduve buscando. No sé si me llegó.

SR. ALCALDE : Si lo dejamos pendiente mejor, les parece.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero tiene que estar alguien de Educación. Yo creo que es súper importante.

- SR. ALCALDE** : Dejémoslo pendiente, les parece. Para que lo expliquen bien.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Ahora si en el trascurso del concejo. Más tarde llegan, lo cambiamos de lugar.
- SR. SECRETARIO** : Vamos a llamar a Educación.
- SR. VICTOR INZULZA** : Señor alcalde, yo creo que hay que llamar a alguien de Educación porque este es un tema largamente esperado por estas personas. Así que es bueno darle curso.
- SR. ALCALDE** : Como dice Sixto, esperemos que se le llame a alguien.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Por lo mismo es importante el punto. Por lo tanto, hay que llamar y hacer el esfuerzo de todas maneras. Pero tiene que alguien explicar el tema.
- SRTA. FERNANDA ITURRIAGA** : Buenos días, sí yo avisé recién a don Gonzalo San Martín acá en el DAEM, y les dije que ya estábamos conectados y lo estaban esperando en el concejo, así que lo iba a revisar inmediatamente.
- SR. ALCALDE** : Bien, esperemos la exposición.
- SR. SECRETARIO** : Quién está conectado de Educación.
- SRTA. FERNANDA ITURRIAGA** : Acá Fernanda.
- SR. SECRETARIO** : A ver, déjame ver Fernanda, porque quieren exponer esto.
- SRTA. FERNANDA ITURRIAGA** : Sí, don Gonzalo San Martín.
- SR. SECRETARIO** : Fernanda Iturriaga es tu nombre.
- SRTA. FERNANDA ITURRIAGA** : Sí, pero nosotros vemos el punto siete, pero don Gonzalo San Martín expone el punto que estamos esperando.
- SR. ALCALDE** : Avancemos. Cuando esté conectado volvemos al punto.
- SR. SECRETARIO** : **El punto cinco, es exactamente lo mismo, también de Educación.**
- SR. SECRETARIO** : **Alcalde, el punto número seis, es el acuerdo para autorizar uso de Bien Nacional de Uso Público y hay dos locales que no van hacer vistos en esta oportunidad porque informó Patentes Comerciales que tienen deuda con patentes. El local a) que es el ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins y el local c) que es el ubicado en 7 Oriente, no se van a presentar porque no tienen su patente cancelada. Los otros locales sí.**
- SR. ALCALDE** : Y esta autorización es cuando pasemos a Fase tres.
- SR. SECRETARIO** : Exactamente
- SR. ALCALDE** : Para aclararlo, porque hoy día no pueden funcionar.

SR. SECRETARIO : No, no. Es que también venían con anticipación.

SR. SECRETARIO : Joaquín este local no, pasemos al segundo.

SR. JOAQUIN CANCINO : Expone lo siguiente.



Emplazado en: calle 1 sur N ° 1310 con esquina 6 sur (vereda sur)

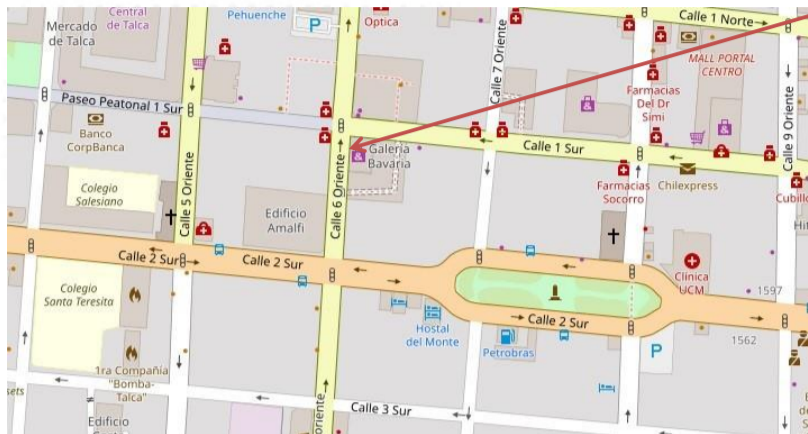


Local calle 1 sur N° 1310





Local calle 1 sur N° 1310



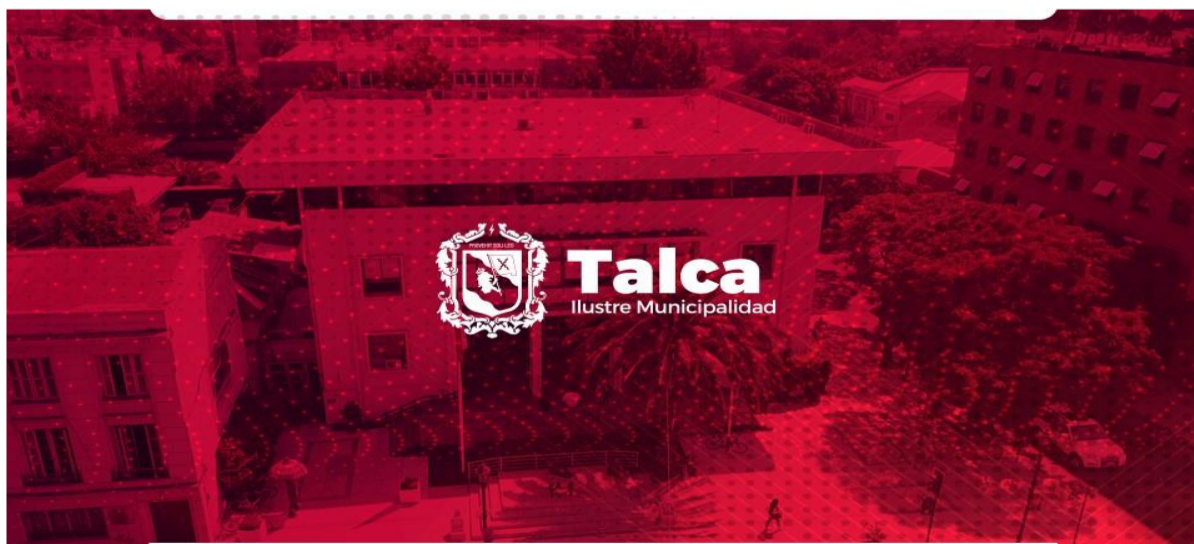
VISTA ORIENTE



VISTA SUR



VISTA PONIENTE





SR. SECRETARIO : Concejales reiterarles que, la autorización solamente para el local comercial de calle tres Sur 1977 y del local comercial ubicado en calle 3 Oriente 1189, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo soy enemigo de las mesas y sillas, pero en este momento como hay una reactivación económica, hay que ayudar. Apruebo señor alcalde porque hagámosle empeño para que la gente trabaje tranquila.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Mientras se respeten los protocolos sanitarios, es lógico que se tienen que apoyar estas situaciones de los empresarios. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, buenos días Julio.

SR. JULIO CHERIF : Hola, buenos días, disculpen que no me pude conectar, me vine a la municipalidad. Sí, apruebo el punto.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, alcalde. Yo creo que todas estas personas, todos estos empresarios conocen la ordenanza municipal y las exigencias que tienen que cumplir, por los informes de jurídica. Por lo tanto, yo apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Igual me voy a detener un poquito alcalde, vamos a ver varios locales más adelante que van hacer esto, porque la única manera que la gente pueda atenderse al aire libre y hay que ayudar a los empresarios gastronómicos alcalde. Yo creo que esta es una oportunidad. Yo también soy un poco enemiga de dar mucho espacio para que los locales pudieran atender a fuera porque

pasa mucha gente por los sectores, sobre todo cuando no son tan amplias las veredas. Pero más adelante yo creo que igual vamos a tener una cantidad de restorán que van a solicitar esto. Así que apruebo gustosamente para que les vaya bien en Fase tres.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno queda claro que esto se va a llevar a cabo cuando ya iniciemos la Fase tres, que espero sea pronto. Pero bueno de todas maneras apruebo porque va a ser la única forma más segura de poder de poder concurrir a estos espacios y ayudar también a los empresarios. Apruebo.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde. Yo creo que esto es parte, como dicen mis colegas, concuerdo plenamente con ellos, es parte de la nueva realidad que vamos a vivir de aquí en adelante y hay que ponerse creativo, buscar este tipo de alternativas. Me parece bien. Apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí de todas maneras se aprueba.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde yo me caí del sistema. Así que apruebo también alcalde. Me parece bien esto y de hecho lo que va a venir para el próximo tiempo. De hecho, hoy día en muchos lugares en Santiago. Las calles tan cerradas para dar posibilidad a las personas, para que los restaurantes, puedan funcionar al aire libre.

ACUERDO N° 262	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yánez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa; uso de Bien Nacional de Uso Público para instalación de mesas y sillas, el local comercial de calle tres Sur 1977 y el local comercial ubicado en calle 3 Oriente 1189.
-----------------------	--

SR. ALCALDE : Muy bien don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Adquisición Equipamiento Liceo Diego Portales, Especialidad Telecomunicaciones".

SRTA. CARLA CONCHA : Expone lo siguiente.



PROCESOS DE LA LICITACIÓN.



Fechas	Actividades
03.08.2020	Publicación de la Licitación según ID:2295-55-LP20
09.09.2020	Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta

- Decreto alcaldicio N°2461 del 31-07-20 aprueba bases administrativas especiales.
- Financiamiento Ministerio de educación.

OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA.



Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

N°	Oferentes	Rut
1	Dytec Spa.	76.475.169-8
2	Facus Chile Spa.	76.409.180-9
3	Payelec S.A.	96.669.370-3

Los oferentes presentaron garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

ANALISIS DE ANTECEDENTES TECNICOS



N°	Oferentes	Evaluación técnica
1	Dytec Spa.	No cumple con Ficha técnica y Plan de capacitación.
2	Facus Chile Spa.	No cumple con Plan de capacitación.
3	Payelec S.A.	Cumple con lo solicitado

Ordinario N°001604 evaluación técnica.

INFORME TÉCNICO



DAEM Talca

Resumen del Informe Técnico.

OFERENTE	CALIDAD TÉCNICA	GARANTÍA OFRECIDA (MESES)	PLAN DE CAPACITACIÓN (HORAS)
Dytec Spa	Si	30	70
Faxtel Chile Spa	Si	45	140
Payelec S.A.	Si	60	90

Acte de evaluación Técnica, elaborado por el Departamento Administración Educación Municipal en conjunto con Jefe Sub Depto. de Educación Don Manuel Vandenulle Saavedra, Directora Lissette Saavedra Diego Portales Sra. María Consuelo Pérez y Encargado de especialidad de Telecomunicaciones Don Rogelio Ortega, resume los resultados obtenidos producto del análisis técnico de las ofertas que se presentaron, en el cual los productos cumplen con las normas y especificaciones técnicas requeridas.

- La empresa Dytec Spa presenta 30 meses de garantía, plazo de entrega de productos de 30 días y 70 horas de capacitación, no presenta programa de capacitación, solo detalla horas por estado, por lo que no cumple técnicamente con lo señalado en 8.5.2 de las bases.
- La empresa Faxtel Chile Spa presenta 45 meses de garantía, plazo de entrega de productos de 30 días y 140 horas de capacitación, sin embargo, no detalla un cronograma de capacitación dentro de su propuesta solo detalla módulos de trabajo sin especificar los horas para cada uno. Por lo que no cumple técnicamente con lo señalado en 8.5.2 de las bases.
- Empresa Payelec S.A. presenta 60 meses de garantía, plazo de entrega de los productos de 90 días, y 90 horas de capacitación, presenta un plan de trabajo semanal y uno preliminar a la capacitación inicial para reforzar contenidos y realizar actividades prácticas permitiendo por los equipos y además cuenta con licencia de instalador de sistemas de telecomunicaciones certificado (SEC), con más de diez años de experiencia en este tipo de instalaciones eléctricas clase A.

Es por esto que se sugiere a empresa Payelec S.A debido a que cumple con todo lo requerido en los Términos de Referencia, especificaciones técnicas, formulario N° 1 y bases administrativas especiales, además de considerar el plazo de ejecución máximo de 90 días dentro del periodo de garantía, por lo que se debe considerar el contexto de emergencia que afecta al territorio nacional.

MANUEL VANDENULLE SAAVEDRA
JEFE SUBDEPTO. EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL TALCA

ROGELIO ORTEGA BUSTAMANTE
JEFE ESPECIALIDAD TELECOMUNICACIONES



PRESENTACION PROPUESTA

Oferente	Plazo de entrega en días corridos	Garantía ofrecida en meses	Calidad técnica	Plan de capacitación en horas
Payelec S.A.	90 días	60 meses	Si	90 horas

PROPUESTA ECONOMICA



Presupuesto Disponible En BAE.

\$99.828.390.-
IVA incluido.

Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$
Payelec S.A.	\$ 83.048.288.-	\$ 98.827.463.-

EVALUACIÓN.



Criterios de evaluación

Criterio evaluación Secplan	Ponderación 35%
Precio o Valor de la Oferta	20%
Plazo de entrega	10%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Criterio evaluación Daem	Ponderación 65%
Calidad Técnica	20%
Garantía	25%
Cantidad de horas ofrecidas	20%

EVALUACIÓN



Resumen de notas

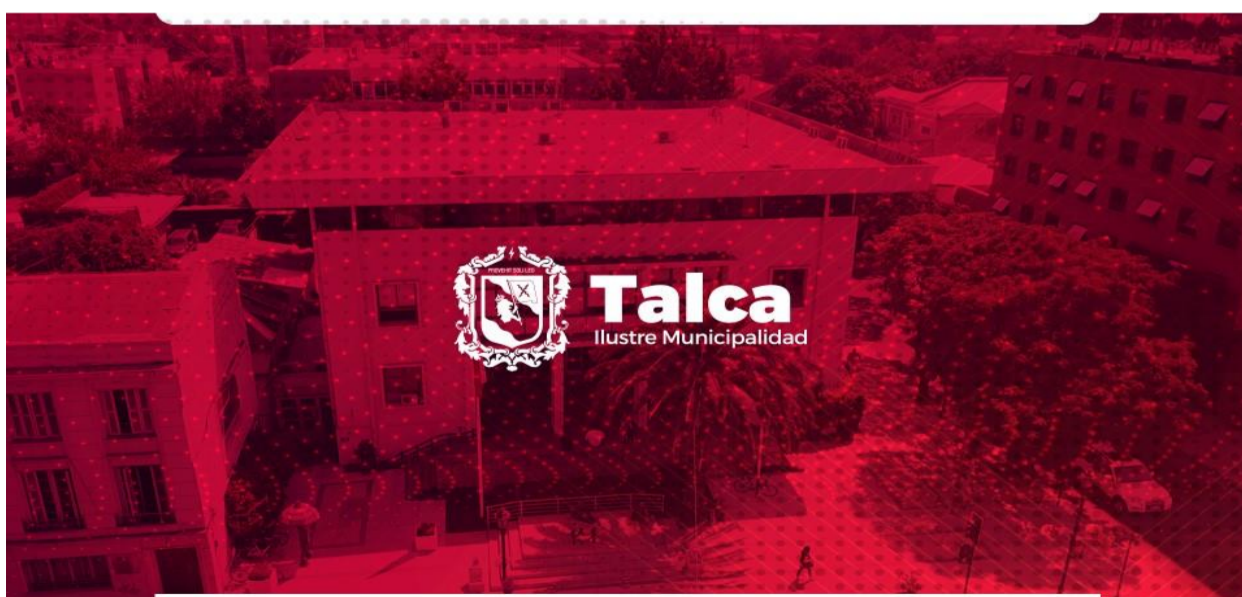
Oferente	Precio		Plazo de entrega		Cumplimiento Requisitos Formales		EVALUACIÓN TÉCNICA						Nota Final (100 %)
	Nota	Ponderación Precio	Nota	Ponderación Evaluación Técnica	Nota	Ponderación Requisitos Formales	Nota	Ponderación Calidad Técnica	Nota	Ponderación Garantía En Meses	Nota	Ponderación Horas Capacitación	
		20%		10%		5%		20%		25%		20%	
PAYELEC S.A	7,00	1,40	7,00	0,70	7,00	0,35	7,00	1,40	7,00	1,75	7,00	1,40	7,00

SUGERENCIA



Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación pública, Evaluación Técnica por el DAEM y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos, se sugiere Adjudicar la Licitación “*Adquisición Equipamiento Liceo Diego Portales, Especialidad Telecomunicaciones*”, al Oferente:

Payelec S.A, Rut: 96.669.370-3, Representada legalmente por el Sr. Rodrigo Pérez Gazitua, Rut: 6.309.944-9, domiciliado en parcela 43, Santo domingo **Por el monto total de \$98.827.463.-** (noventa y ocho millones ochocientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y tres pesos) impuesto incluido y plazo de entrega de 90 días corridos.



SR. ALCALDE : Muy bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, no olvide que gastar en educación es una inversión. Yo felicito a la señorita que ha hecho tan bien este trabajo. Apruebo señor alcalde, porque invertir en educación es una inversión. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Me gustaría consultar porque no me quedó tan claro qué es exactamente lo que se está adquiriendo. Que me explicaran que estamos comprando, porque incluso habla de capacitación. Entonces me gustaría que me aclararan eso.

SRTA. CARLA CONCHA : Igual está como le comentaba la encargada del convenio de TP 5. Ella le podría dar más detalle del equipamiento y equipos que se van a solicitar.

SRTA. FERNANDA ITURRIAGA : Buenos días. Bien el equipamiento consiste en entrenador de radio de telecomunicación, videovigilancia, fibra óptica, instalación de antenas, kit de reparación de estos instrumentos y las capacitaciones van enfocada en eso, en cómo se instalan. En caso de que tengan algún problema técnico que el estudiante sea capaz de poder dar solución más que nada a todo el equipamiento. Estas capacitaciones son tanto para estudiantes como para los profesores. Hay una inducción para ambos primero y después hay otra posterior a seis meses en caso de que tengan algún problema técnico con el equipamiento puede retomar de nuevo la capacitación. El equipamiento viene por defecto entregado por el Ministerio de Educación. Ahora el colegio contaba con parte del equipamiento que después se cambió por equipamiento más especializado.

SR. SIXTO GONZALEZ : Una consulta señor alcalde disculpe, esta licitación, así como lo estamos entendiendo, se fundamenta básicamente en capacitaciones. No, pero mayormente en capacitaciones.

SRTA. FERNANDA ITURRIAGA : No, no, es el equipamiento para la especialidad, pero viene incluida la capacitación para que tanto el profesor como el alumno.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero no me quedó claro cuál es el equipamiento, o sea quedamos como con en el aire igual.

SRTA. FERNANDA ITURRIAGA : Hay kit, kit de entrenador, cámaras de poder, conexión a wifi, cable, fibra óptica.

SR. ALCALDE : Perdón. Esto debe ser. Yo me imagino de acuerdo a la especialidad de telecomunicaciones para arquitectura de redes.

SRTA. FERNANDA ITURRIAGA : Exactamente sí. Si todo lo que tenga que ver con conexión telefónica, redes, wifi, cámara de vigilancia, hay taladros inalámbricos, cortadora de fibra óptica, etcétera. Eso es todo el equipamiento. Es mucho, mucho, yo le estoy nombrando algunas.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : En realidad a mí, mi interés es aprobar la licitación pensando que va a ser buena para los alumnos y también para el profesorado y todo. Lo que si yo creo que igual no se entiende. Yo no entiendo realmente o específicamente qué es lo que estamos comprando. Veo que me

hablan de cámaras de vigilancia. Para qué son las cámaras de vigilancia. Para cuidar el establecimiento o porque los alumnos van aprender a tele vigilar. Me falta entender.

SR. ALCALDE : Yo entiendo que son insumos para la especialidad de telecomunicaciones para arquitectura de redes, para que ellos que se especialicen en la transmisión de datos y por eso está la fibra óptica, todo lo que permite transmitir datos. Yo entiendo que eso es, pero son insumos para que los alumnos trabajen en la fibra óptica, las cámaras, todo son transmisión de datos. Entonces son insumos para que ellos trabajen o se desarrollen en la transmisión de datos, en la arquitectura de redes. Yo entiendo que eso es.

SRTA. FERNANDA ITURRIAGA : Sí alcalde, exactamente.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde, yo voy aprobar, pero le pediría un favor, si es posible que un el próximo concejo nos hagan una pequeña presentación para entender exactamente. Yo lo entiendo más a usted, alcalde, que lo que estoy escuchando al otro lado. Entonces sería bueno que a lo mejor no presentaran en algún instante como es la especialidad de la telecomunicación. Y, sobre todo, porque a lo mejor hay que tener mucho más desarrollo. En este caso yo alcalde voy aprobar porque creo que uno entendiendo lo que es afuera es necesario para nuestros estudiantes. Así que yo apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Muy bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde para que haya un mejor desarrollo, un buen crecimiento para el alumnado. Así que me parece extraordinario esta tecnología para ellos.

SR. ALCALDE : Bien, Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno con la explicación que mencionó usted alcalde, queda más que claro, pues la verdad que también tenía mis dudas con respecto a lo que mencionaba el doctor. Y mientras más implementos, insumos tengan, justamente para poder apoyar a los alumnos y también a los docentes, porque es súper importante que esto lo tengamos. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí, alcalde. Yo creo que es incompleta la información, señor alcalde. Casi siempre en educación nos centramos en la parte financiera y no en las personas a quien va dirigido. Yo creo que siempre cuando se hace una presentación de un aporte a educación, eso va a beneficiar a personas en forma específica, alumnos. Yo creo que siempre se debiera señalar las características del liceo, al menos señalar cuántos son los alumnos beneficiados. Ahí habla de la especialidad de electricidad, cuántos alumnos tenemos en la electricidad y cuántos son, y la cantidad de estos insumos y por qué es necesario. Nosotros en este minuto estamos discutiendo el PADEM, estamos viendo los proyectos educativos institucionales, estamos viendo el presupuesto, estamos viendo la dotación horaria. Yo no sé si eso está enmarcado dentro del diagnóstico que hizo el colegio. Por tanto, alcalde, yo creo que cuando es un tema de educación que beneficia directamente a los alumnos, debiera haber una presentación simultánea entre las necesidades, las características, quiénes son los beneficiados y los recursos en este caso. En este caso estamos discutiendo los recursos. Yo creo que todo lo que se invierte en educación es bienvenido. Yo estoy de acuerdo con aprobarlo, pero también creo que es altamente necesario y transparente. Y bueno para nosotros los concejales y para la comunidad que se señale, como digo, el Liceo Diego Portales, es para una carrera específica, cuantas matrículas tenemos, cuántas unidades son y por qué la estamos comprando en este minuto.

SR. ALCALDE : Le voy a presentar al Encargado de Especialidad.

SRTA. FERNANDA ITURRIAGA : Don Víctor, tenemos alrededor de 60 estudiantes de la especialidad de Telecomunicaciones del Liceo Diego Portales. Ellos van hacer los beneficiados directamente de tercero y cuarto medio, que son los que tienen la especialidad.

SR. VICTOR INZULZA : Me parece muy bien. Pero vuelvo a insistir señor acalde que debiera, cuando se trata de inversión para personas, en este caso para estudiantes, cuando queremos mejorar la educación en general, debiera por lo menos señalarse el déficit y por qué queremos cubrir ese déficit que los estudiantes tienen. Obviamente que la educación técnico profesional ha estado abandonada en todos estos últimos años y todo lo que podamos invertir para mejorar en tecnología, la formación de nuestros estudiantes es bienvenido, señor alcalde, pero no sé si usted me entiende. Yo creo que es absolutamente necesario para nosotros y para la comunidad saber por qué lo hacemos.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Bueno, a raíz de lo que está hablando don Víctor y lo que han solicitado los demás concejales, yo no voy a probar. Tiene que venir el Encargado del colegio alcalde. Sin lugar a dudas todas las capacitaciones nuevas que se van a implementar hoy día en los tercero y cuarto medio, son lo que está en hoy día de punta. O sea, son nuevas formas que los jóvenes van a tener más para el trabajo y especializarse, sobre todo en un liceo tan emblemático como el Diego Portales. Yo pido que se deje para la próxima semana. Debería venir el director del colegio o el encargado de la carrera técnica para que nos explique, no estoy desconfiando, sino que para que se sepa y sin lugar a duda este proceso que se va hacer aumente el currículum del colegio para que los jóvenes puedan postular este año y vean una alternativa en el Liceo Diego Portales. Así que voy a pedir que se deje para la próxima semana y que venga el Encargado de carrera, por favor.

SR. SIXTO GONZALEZ : Alcalde, y por qué no se deja el punto pendiente. Yo creo que no es tan urgente, es muy importante, para la educación es muy importante, pero no es tan urgente porque todavía estamos lejos de ocupar ese equipamiento. Y que nos den una explicación pedagógica. Estamos hablando de la educación respecto a todos estos temas, y ahora recién voy aclarando la temática. Pero yo creo que es bueno tener toda la información, la forma más rápida posible para saber qué estamos aprobando.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que es altamente conveniente, porque no es mayor, son 100 millones de pesos. Y yo lo primero que me fijé ayer de que tipo de maquinaria, que tipo de insumo, que tipo de apoyo vamos a tener hacia los estudiantes. Entonces estamos hablando de una cantidad importante de dinero y para tranquilidad de todo señor alcalde, que nos indiquen el detalle de lo que realmente se va a comprar.

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Si, tengo la carpeta en mis manos. Justamente quería informarles eso, sobre una gran cantidad de implementos bastante sofisticados. Por ejemplo, le voy a dar lectura, una fusionadora de fibra óptica que es un elemento bastante sofisticado, con un entrenamiento también en Radio Comunicaciones. Después hay un equipo de conexión y medida de fibra óptica, también un elemento bastante sofisticado, con un entrenador de instalación de antena con los equipos para los efectos también, hay equipos de instalaciones de video vigilancia en lo que habitualmente ustedes ven con cámaras con trípode con pantalla, etcétera. Hay una cortadora que también es sofisticada, cortadora de fibra óptica. Hay una prensa para algunos elementos en la cantidad de 10, que es una herramienta de prensado para conectores. Hay elementos prensadores. Hay una preparadora que es una herramienta cortadora, un taladro inalámbrico, Fibra óptica, se requieren 1000 metros de fibra óptica. Hay una cabecera

24 para el enlace de la fibra óptica. Hay un enlace de fibra óptica, también un elemento sofisticado. Hay una cortadora de fibra óptica que es un corte previo, fusionado, caja de cables, y un analizador de espectro, etcétera.

SR. ALCALDE : Sí, lo que no se entiende, lo que pasa que debiese estar el encargado especialidades porque es un poquito más sofisticado quizás. Si estuviese la especialidad de Tornería, estamos comprando tornos, se entendería que es para que los alumnos ensayaran en ellos, y esto es lo mismo. Estos son elementos, y está la fibra óptica, todos son para transmitir datos y no me cabe duda que es para que los alumnos vayan ensayando. Pero lo que piden los concejales quizás, es una explicación del encargado de la especialidad para poner más en contexto todo esto, porque algunos pueden pensar que la cámara es para seguridad del colegio. Yo no soy especialista en el tema, pero es para que los alumnos ensayen y vean cómo funciona esa transmisión de datos. Eso tiene que ser, pero el encargado de especialidad nos debiese explicar con mayor profundidad. Pero voy a seguir, porque tengo que tomar la palabra a cada uno de los concejales.

SR. ALCALDE : Claudia.

SR. SECRETARIO : Bueno opino igual que el resto. Realmente falta un poco más, que sea un poco más didáctica la explicación, con imagines, algo más ordenado. Así que podemos esperar perfectamente hasta la próxima semana.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. SECRETARIO : La verdad, alcalde, que a mí me parece que no hay nada enredado en este tema. Es muy similar a lo que hicimos en el Liceo Industrial cuando renovamos las maquinarias de la carrera de Mecánica Industrial. Pero no es más que eso. Aquí no hay ningún misterio. Pero bueno, mis colegas plantean que necesitan más información. Yo la verdad entendí perfectamente. Ahora, creo que con mi voto favorable simplemente muestro que el trabajo de los funcionarios en realidad, desde mi punto de vista estuvo bien hecho, si el resto quiere que lo veamos nuevamente en una presentación, no tengo objeción al respecto, pero cualquiera de las dos alternativas está bien, pero yo la verdad es que apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero rebatirle un poco a Hernán. Esa compra del colegio que dices que se compró venía el detalle de las maquinarias, incluso con su precio al lado. Y aquí nosotros no tenemos referencia del detalle de lo que se está comprando ni el valor que se está comprando. Aquí se está comprando la cantidad de 200 artículos a 98 millones de pesos. Yo creo que eso está mal planteado, para tranquilidad de todos tenemos que tener mayor claridad del tema. Yo señor alcalde lo trasladaría para la próxima semana.

SR. ALCALDE : Muy bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo igual, creo que una semana más una semana menos, no altera absolutamente nada, porque sabemos que no lo vamos a ocupar tampoco en un plazo tan perentorio estos equipamientos. Yo creo que falta un poco de explicación, así como planteaba Juan Carlos. Entiendo el fondo, entiendo hacia dónde apunta la exposición, pero yo creo que falta un poquito más de claridad. Yo lo dejaría para la próxima semana.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, me permite por favor.

SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde, a caballo regalado no se le mira el colmillo. Esto viene del Ministerio de Educación y tenemos que luchar contra el tiempo. Para qué le ponen problema ustedes a la Educación. Yo la tengo que defender y la voy a defender a pie junto. Estoy de acuerdo con usted nanito, estoy de acuerdo con usted, tenemos que defender la educación. Por qué no la aprobamos cuando la plata no es nuestra. Hagámosle empeño. No le pongamos obstáculo a la educación porque la educación es parte principal de Chile. Hagámosle empeño, aprobemos ahora y que después venga la explicación, primero el golpe, después la explicación. Por qué te pego. Pero ahora aprobemos hoy día, yo voy a seguir defendiendo esta posición. Eso no más señor alcalde.

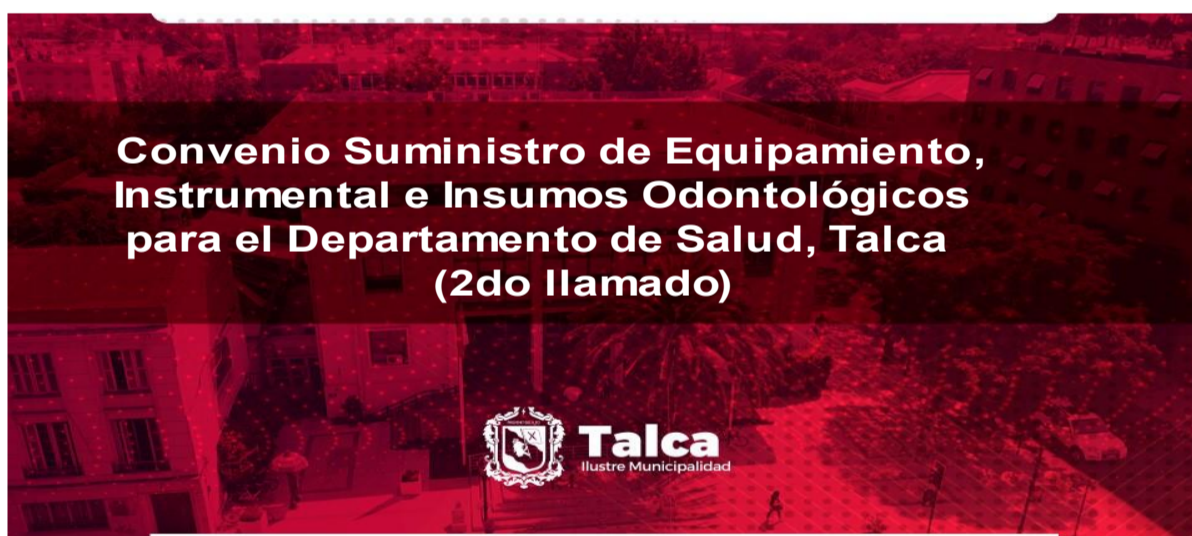
SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : **Queda pendiente la votación, porque la votación fue igualada en 5 votos.**

SR. ALCALDE : Bien.

SR. SECRETARIO : **Pasemos al punto siguiente, que es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Equipamiento, Instrumental e Insumos Odontológicos para el Departamento de Salud, Talca”.**

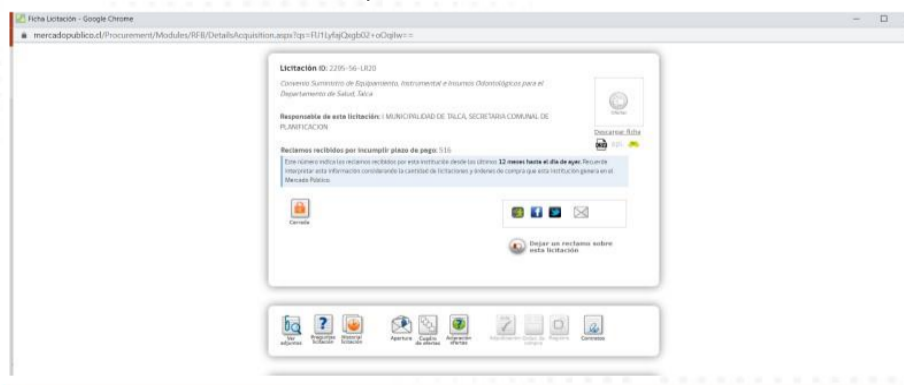
SRTA. LISIN GONZALEZ : Expone lo siguiente.



LICITACIÓN



- ID: 229556-LR20
- Publicación: 03 de agosto del 2020
- Cierre de Ofertas: 03 de septiembre del 2020



Líneas de producto



Línea 01: Dental Básica
Línea 02: Dental Complementaria
Línea 03: Periodoncia
Línea N° 04: Ultrasonido
Línea N° 05: Interproximal
Línea N° 06: Cirugía
Línea N° 07: Higiene Oral
Línea N° 08: Desinfección
Línea N° 09: Instrumental
Línea N° 10: Endo 1
Línea N° 11: Endo 2
Línea N° 12: Fresas Dentales
Línea N° 13: Equipos
Línea N° 14: Equipos Rotatorio
Línea N° 15: Equipos Perio
Línea N° 16: Compresor

La Línea de producto N°3, fue adjudicada en el 1er llamado a licitación pública de la presente propuesta

OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

N°	Oferentes	RUT
1	BUHOS S.C.I. LIMITADA	85.462.700-7
2	COMERCIALIZADORA I LHABELLA E IRL	76.242.192-5
3	COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ E IRL	76.628.358-6
4	TREMA DENTAL LIMITADA	76.128.840-7
5	EXPROSUR S.A.	76.393.260-5
6	GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.	76.142.730-k
7	LABORATORIOS DENTAL D S.A.	96.718.630-9
8	MAINZ MEDICAL SPA	76.311.356-6
9	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	76.271.360-8
10	TURBINA CHILE LIMITADA	76.484.330-4

- De los 10 oferentes que presentaron propuestas en el portal solo 9 de ellos cumplieron con la presentación de la garantía de seriedad de oferta según lo establecido en Bases
- La propuesta del oferente **TURBINA CHILE LIMITADA** es rechazada en el acta de apertura electrónica de ofertas debido a que no presenta la Garantía de Seriedad de Ofertas

OFERTAS QUE NO SERÁN EVALUADAS Y, SON DECLARADAS INADMISIBLES, LOS MOTIVOS SON:



EXPROSUR S.A.	No presenta documento en el cual se detalle cada producto ofertado, indicando el nombre, modelo y/o marca, características de presentación de acuerdo a lo solicitado en los Términos de Referencia punto 2.0., solicitados en Oferta Técnica, exigido expresamente en las Bases
LABORATORIOS DENTAL D S.A.	Presenta oferta a la línea de producto L7, pero el monto señalado en el Anexo N°7 oferta económica (\$11.617) no coincide con el monto del portal (\$11.763), por tanto, su oferta queda fuera de BASES.
MAINZ MEDICAL SPA	Presenta oferta a la línea de producto L6, pero el monto señalado en el Anexo N°7 oferta económica (\$3.853.400) no coincide con el monto del portal (\$3.694.250), por tanto, su oferta queda fuera de BASES.

Estas ofertas no son evaluadas y son declaradas inadmisibles debido a que no cumplen con las condiciones establecidas en las Bases Administrativas especiales y Términos de Referencia

POR LO TANTO, LOS ANTECEDENTES DEL RESTO DE LOS OFERENTES QUE PRESENTAN PROPUESTAS, SE ENVÍAN PARA EVALUAR TÉCNICAMENTE A LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SALUD



OBSERVACIONES RELEVANTES

BUHOS S.C.I. LIMITADA

De acuerdo a las observaciones señaladas en el Acta de Apertura soporte papel, se le solicita antecedentes administrativos (patente comercial y documento de iniciación de actividades donde conste el giro) a través del sistema, **cumpliendo con lo requerido**.

COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL

De acuerdo a las observaciones señaladas en el Acta de Apertura soporte papel, se le solicita antecedentes administrativos (Certificado vigencia de la sociedad, personería, patente comercial y documento de iniciación de actividades donde conste el giro) a través del sistema. El oferente no responde a las solicitudes, por lo que, **NO cumple con lo requerido**.

COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ EIRL

De acuerdo a las observaciones señaladas en el Acta de Apertura soporte papel, se le solicita antecedentes administrativos (patente comercial y documento de iniciación de actividades donde conste el giro) a través del sistema, **cumpliendo con lo requerido**.

TREMA DENTAL LIMITADA

De acuerdo a las observaciones señaladas en el Acta de Apertura soporte papel, se le solicita antecedentes administrativos (certificado de vigencia de la sociedad y patente comercial) a través del sistema. El oferente adjunta documentación, pero no es la solicitada, por lo que, **NO cumple con lo requerido**.

GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.

No hay observaciones.

MAYORDENT DENTAL LIMITADA

No hay observaciones.

PROPUESTAS

- Presupuesto anual referencial IVA \$364.232.320.



De acuerdo al Ord N° 263 de fecha 09 de octubre de 2020 de la Dirección Comunal de Salud en la cual envía evaluación técnica solicitada por el presente en forma de Lineas de productos que cumplen con lo solicitado por cada oferente que indica la oferta del Oferente BUHOS S.C.I. LIMITADA debido que los valores netos indicados en Anexo N° 8: Presupuesto detallado coinciden con las características de los subproductos de la línea de productos L9 y L12

Por lo tanto, la oferta por oferente queda como se indica a continuación:

LINEAS DE PRODUCTO	BUHOS S.C.I. LIMITADA		COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL		COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ EIRL		TREMA DENTAL LIMITADA		GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.		MAYORDENT DENTAL LIMITADA	
	Valor total Unitario en Impuesto \$	Plazo de Entrega	Valor total Unitario en Impuesto \$	Plazo de Entrega	Valor total Unitario en Impuesto \$	Plazo de Entrega	Valor total Unitario en Impuesto \$	Plazo de Entrega	Valor total Unitario en Impuesto \$	Plazo de Entrega	Valor total Unitario en Impuesto \$	Plazo de Entrega
Linea 01: Desinfección	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 02: Instrumental	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 03: Fresas Dentales	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 04: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 05: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 06: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 07: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 08: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 09: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 10: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 11: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 12: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 13: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 14: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)
Linea 15: Equipos	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)	Indicible (Ev. Sec.)

ANÁLISIS DEL PLAZO OFRECIDO

Linea N° 08: Desinfección	OFERENTE	Plazo de entrega (días hábiles)
COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL		5
GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.		5
Linea N° 09: Instrumental	OFERENTE	Plazo de entrega (días hábiles)
COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL		5
COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ EIRL		2
MAYORDENT DENTAL LIMITADA		3
Linea N° 12: Fresas Dentales	OFERENTE	Plazo de entrega (días hábiles)
COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL		5
COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ EIRL		2
TREMA DENTAL LIMITADA		5
Linea N° 14: Equipos Rotatorio	OFERENTE	Plazo de entrega (días hábiles)
COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ EIRL		2
TREMA DENTAL LIMITADA		5
GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.		5
MAYORDENT DENTAL LIMITADA		3
Linea N° 15: Equipos Perlo	OFERENTE	Plazo de entrega (días hábiles)
TREMA DENTAL LIMITADA		15
Linea N° 16: Compresor	OFERENTE	Plazo de entrega (días hábiles)
GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.		10
MAYORDENT DENTAL LIMITADA		5

Todos los oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales.



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO REQ. FORMALES



Oferentes	Cumpl. Req. Formales	Observación
COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que: NO fueron subsanados en el período de Aclaración	NO cumple con lo requerido por foro inverso
COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ EIRL	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración	Cumple con lo requerido por foro inverso
TREMA DENTAL LIMITADA	La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación que: NO fueron subsanados en el período de Aclaración	NO cumple con lo requerido por foro inverso
GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida	No tiene observaciones
MAYORDENT DENTAL LIMITADA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida	No tiene observaciones

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	55%
Plazo de entrega	40%
Cumplimiento administrativo	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas por línea de producto

Línea de Producto	Oferente	Precio		Plazo de entrega		Cumpl. Req. Formales		Nota Final 100%
		NOTA	POND. 55%	NOTA	POND. 40%	NOTA	POND. 5%	
Línea N° 08: Desinfección	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	3,88	2,13	7,00	2,80	1,00	0,05	4,98
	GEMCO GENERAL MACHINERY S.A.	7,00	3,85	7,00	2,80	7,00	0,35	7,00
Línea N° 09: Instrumental	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	4,04	2,22	2,80	1,12	1,00	0,05	3,39
	COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ EIRL	4,85	2,67	7,00	2,80	5,00	0,25	5,72
	MAYORDENT DENTAL LIMITADA	7,00	3,85	4,67	1,87	7,00	0,35	6,07
Línea N° 12: Fresas Dentales	COMERCIALIZADORA ILHABELLA EIRL	2,18	1,20	2,80	1,12	1,00	0,05	2,37
	COMERCIALIZADORA MANUEL PALMA SUAREZ EIRL	2,25	1,24	7,00	2,80	5,00	0,25	4,29
	TREMA DENTAL LIMITADA	7,00	3,85	2,80	1,12	1,00	0,05	5,02

SUGERENCIA

- Adjudicación Ofertas **REMEDIAL LIMITADA** Rut 761288407:



Línea N° 12: Fresas Dentales por el monto total unitario de \$ 85.811.-, impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 5 días hábiles

LINEA N° 12: FRESAS DENTALES		Valor Unitario Neto	
Descripción			
FRESA ALTA VELOCIDAD CARBIDE DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS		1.430	3
FRESA ALTA VELOCIDAD DIAMANTE GRANHO FINO DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS		800	
FRESA ALTA VELOCIDAD DIAMANTE GRANHO GRUESO DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS		1.200	
FRESA ALTA VELOCIDAD DIAMANTE GRANHO MEDIANO DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS		800	
FRESA CARBIDE BAJA VELOCIDAD DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS		1.430	
FRESA DIAMANTE BAJA VELOCIDAD DIFERENTES FORMAS Y TAMAÑOS		1.200	
FRESA TRANSMETALICA DIFERENTES FORMAS Y MEDIDAS		2.750	
PREPARIO METALICO ALTA VELOCIDAD ESTERILIZABLE PARA MINIMO 21 FRESAS AV		4.850	
PREPARIO METALICO ALTA Y BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE PARA MINIMO 10 FRESAS		4.850	
PREPARIO METALICO BAJA VELOCIDAD ESTERILIZABLE PARA MINIMO 18 FRESAS		4.850	
KIT DE DONAS PULIDO PARA AMALGAMA (6 DONAS DE PULIDO CONTROLADO)		8.500	
KIT PREPARIO CON FRESAS DE ALTA VELOCIDAD MULTUSO OPERATORIA (18 FRESAS MINIMO)		14.300	
KIT PREPARIO CON FRESAS DE ALTA VELOCIDAD ODOIFORADORA (7 FRESAS MINIMO)		7.930	
KIT PREPARIO CON FRESAS DE ALTA VELOCIDAD PROFESIONA (10 FRESAS MINIMO)		10.530	
KIT PREPARIO CON FRESAS DE ALTA VELOCIDAD PULIDO MENTO (7 FRESAS MINIMO)		7.930	
Valor Total Línea de Producto NETO			\$72.110
(NOTA: Este valor debe ser igual al Valor de la Oferta a través del Portal MercadoPublico.)			
	IVA		\$13.701
Valor Total Línea de Producto			\$85.811

Línea N° 15: Equipos Perio, por el monto total unitario de \$ 1.343.510.-, impuestos incluidos, con un plazo de entrega de 15 días hábiles

LINEA N° 15: EQUIPOS PERIO		Valor Unitario Neto	
Descripción			
EQUIPO ULTRASONICO, CON PESA DE MANO AUTOCALIBRABLE, PUNTA PROFUNDIZADO AP CON 20 INCHES DE REGULACION (FRECUENCIA DE 28 A 34 KHZ, LUZ LED EN SU EXTREMO Y CONEXION A RED DE AGUA, SIMILAR A HENTROH, FRECUENCIA ULTRASONICA DE 28 A 34 KHZ, LUZ LED EN SU EXTREMO Y CONEXION A RED DE AGUA, SIMILAR A EQUIPO SATELITE HENTROH CLISE		433.000	
PESA DE MANO REPUESTO ULTRASONICO SATELITE HENTROH		213.000	
EQUIPO REELECTRICO, SIMILAR A CAVITROH BOBCAT PRO, FRECUENCIA DE 28 KHZ/ST		493.000	
Valor Total Línea de Producto NETO			\$1.129.000
(NOTA: Este valor debe ser igual al Valor de la Oferta a través del Portal MercadoPublico.)			
	IVA		\$214.510
Valor Total Línea de Producto			\$1.343.510

SUGERENCIA



- Declarar Desiertas por la Inadmisibilidad de las ofertas recibidas, las siguientes Líneas de Producto que éstas no cumplen con lo establecido en las bases administrativas especiales.

- Línea 01: Dental Básica
- Línea 02: Dental Complementaria
- Línea N° 04: Ultrasonido
- Línea N° 05: Interproximal
- Línea N° 06: Cirugía
- Línea N° 07: Higiene Oral
- Línea N° 10: Endo 1
- Línea N° 11: Endo 2
- Línea N° 13: Equipos

Gracias



Presentación:

Lisin González Valderrama
Profesional SECPLAN



SR. ALCALDE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : En esto favorece generalmente a la gente de escasos recursos y no marginales don Sixto, porque la palabra marginal no existe, son sectores moderados, le ruego respeto por la gente, porque el otro día dijo marginales. Y yo no le puede interrumpir a usted. Pero yo soy contrario a la palabra marginal, moderado, entienda por favor. Una vez se lo dije al Ministro de Educación y a usted por qué no se lo puedo decir. Yo voto señor alcalde, porque se le de apuro a esto porque con la salud no se juega, con la salud hay que hacerlo prioritariamente y en forma rápida. Yo estoy por aprobar señor alcalde, porque esto no espera para mañana, esto estaba hecho para ayer. Mi voto es de aprobación.

SR. ALCALDE : Bien, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : El tema dental es un tema importante para la comunidad, es tener todos los elementos, los insumos necesarios para dar una prestación de salud y hoy día una prestación de salud segura, es necesario, y aquí hay varias líneas de producto que estarían cumpliendo con los requisitos que está pidiendo la Dirección Comunal y además están cumpliendo con todos los elementos que tiene que ver con la licitación. Yo voy a aprobar obviamente todas estas líneas de productos que están mencionada ahí. Pero me quedo con la duda, porque esta sería la segunda licitación, qué va a pasar con las líneas de producto, y eso no es parte de la aprobación. Pero la pregunta posterior. Qué pasa con la línea de productos que hoy día no se incluyen dentro de la posibilidad de compra para la Dirección Comunal. Entonces yo apruebo lo que se presentó. Y la pregunta es posterior a eso de que pasa con la con la otra línea producto por la necesidad o a lo mejor de la urgencia que se requiere hoy día para atender a nuestros pacientes.

SR. ALCALDE : Hay alguien de Salud.

SRA. LISIN GONZALEZ : Si debiese estar María José, la persona representante de salud.

SRA. MARIA JOSE SANHUEZA : Hola, podríamos realizar ahora de la línea inadmisibles el trato directo. Eso es lo que esperamos poder hacer. Y mientras tanto, durante el otro año, poder hacer el llamado por esa línea.

SR. ALCALDE : Hernando responde eso tu inquietud.

SR. HERNANDO DURAN : O sea, sí, claro, porque en realidad se está cumpliendo lo que dice la ley en cuanto a las licitaciones públicas y se hacen las dos y cuando no, puede ir a un trato directo si cumple. Si no, es más que nada por la urgencia de que a lo mejor hay que colocarlo ahí en la mesa de que es probable que nos pidan un trato directo, porque hay una línea de producto que no se están

comprando, que no se están consiguiendo, entonces más que nada para colocarlo ahí sobre la mesa. Y obviamente apruebo.

SR. ALCALDE : Bien, Julio.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, mientras más rápido avancemos para mejorar la calidad en la salud para la gente, mucho mejor. Por lo tanto, las necesidades son prioritarias hoy día y apruebo con mucho agrado.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad. alcalde y concejales con la explicación que escuchábamos recién al doctor. No cabe la menor duda que mientras más rápido tengan los implementos, los insumos y todo lo que se requiere para la atención del usuario, bienvenido sea. Siempre es el tiempo, y yo lo he mencionado en Educación, en Salud, uno nunca va escatimar los esfuerzos y lo que son los costos económicos. Felicitar también a la gente que trabaja en salud, especialmente a la parte odontológica, donde tuve la oportunidad de visitar y nada que decir, los profesionales muy atentos, muy cuidadoso y para qué hablar del equipamiento. Mientras más reforcemos con los insumos y los implementos para no quedar justamente abajo, con respecto a todas las necesidades que requieren los profesionales. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Yo apruebo alcalde con mucho grado. Creo que esta es una necesidad permanente de la comunidad y quiero hacer propicia la ocasión, señor alcalde también, para agradecer a la señora Carol Zúñiga por el informe que solicitamos que llegó con lujo y detalle sobre cómo se está desarrollando el programa odontológico y las atenciones en contexto de covid que lo habíamos planteado una vez anterior y que es muy importante tener la información también para compartirla con la comunidad. Creo que se está haciendo un buen trabajo en ese sentido y como señalo, es una necesidad permanente que necesitamos cubrir.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Quería hacerle una consulta primero alcalde. Esto va a ser para los consultorios o para la nueva clínica.

SR. ALCALDE : María José, estos insumos son para los centros de salud preguntan.

SRA. MARIA JOSE SANHUEZA : Es para los Centros de Salud de nuestra comuna.

SRA. VIVIANA VEGA : Igual me voy a detener un poquitito alcalde con respecto al tema que es tan trascendental sobre la salud bucal, sin una buena dentadura las personas a veces pierden hasta un trabajo o no pueden ingresar al mundo laboral. Sobre todo, que hay tantas personas jóvenes que pierden sus piezas dentales producto también de lo caro que sale el arreglo y la recuperación de algunas piezas dentales. Yo estoy segura que vamos a beneficiar a muchas más mujeres y a hombres que necesitan una reparación y los adultos mayores igual. Así que felicito y voy aprobar.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, la dentadura es la carta de presentación de todos nosotros y pucha que es caro el tema particular, muy caro. No cualquiera puede costear los distintos

tratamientos, implantes, ortodoncia. Y bueno, en estos días tuve la posibilidad de asistir al Cesfam de las Américas por una urgencia puntual y me atendió el dentista Diego Flores, de quien estoy muy agradecida y me encantó el protocolo desde el comienzo, el buen trato de la funcionaria, me gustó mucho la higiene, la preocupación, realmente incluso están mejor que la consulta particular dental, así es que felicitarlo y de todas maneras apruebo, porque considero que nunca va a ser una pérdida invertir en la dentadura de la comunidad.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde, de todas maneras, creo que programas como estos son un aporte tremendo a las personas, porque en realidad muchas veces se pierde el amor propio, un montón de cosas que es necesario para enfrentar la vida todos los días. Yo creo que esto nos acerca un paso más al objetivo final de la política que es ayudar a la gente a ser feliz.

SR. ALCALDE : Se le fue el audio la voz de Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, que es ayudar a la gente a ser feliz. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno de todas maneras y todos queremos que mejoremos nuestra salud bucal y sabemos las condiciones que no son las mejores de nuestra población. Dentro de las cual me incluyo yo también. Yo creo que sí comparto la preocupación de Hernando respecto a aquellas líneas desiertas donde requerimos también de esos elementos para seguir funcionando. Espero que pronto lo podamos solucionar. Apruebo.

ACUERDO N° 263	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales, Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa ; aprobar Licitación Pública denominada “Convenio Suministro de Equipamiento, Instrumental e Insumos Odontológicos para el Departamento de Salud, Talca”, (2do. Llamado). ID: 2295-56-LR20, financiada con recursos de la Dirección Comunal de Salud.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Bien, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, el punto número nueve es el acuerdo para otorgar Subvención al Consejo local de Deportes, hubo un pequeño error ahí, le pusimos Corporación, al Consejo Local de Deportes por un monto total de 6 millones de pesos. Con el objeto de solventar los gastos fijos de operación entre los meses de agosto - diciembre del año 2020, consistente en luz, agua, gas, material de aseo, escrituras, remuneraciones y honorarios, esa es la solicitud de Subvención del Consejo Local de Deportes.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Apruebo señor alcalde, porque el deporte es pasión de multitudes. Chaguito, estoy de acuerdo contigo que sigas ayudando a la población porque la gente necesita hacer deporte y tener su presupuesto al día. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Me voy a detener un poquitito alcalde con respecto a lo que está pidiendo el Consejo Local de Deportes. Yo no sé si se le han entregado todos los montos que nosotros aprobamos en su oportunidad para que ellos puedan solventar muchos gastos y no sé si eso también iba dentro de las operaciones que tienen que hacer el Consejo Local de Deportes. Por eso quería que me aclararan. Por qué hoy día se están pidiendo 6 millones de pesos para poder lograr eso que están exigiendo. Que alguien me explicara con más detalle.

SR. ALCALDE : No se ha entregado el monto requerido, y subvenciones solamente la de Bomberos, puntualmente, producto de la pandemia se han suspendido muchas actividades. El caso del Consejo Local de Deportes, como bien explicaba don Yamil, es para pagar costos operacionales y también de remuneraciones, expresamente eso porque no hay actividad deportiva en ninguna rama.

SR. SANTIAGO OÑATE : No, si estamos de acuerdo. Si se lo entiendo perfectamente.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL : Alcalde me permite.

SR. ALCALDE : Ariel, sí.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL : Sí, lo que ocurre es que a principios de año se le entregó una subvención al Consejo Local de Deportes que se solicitó por la mitad del año. Entonces conversamos con ellos, conversaron directamente con el alcalde y nos indicaron que necesitaban algunos recursos para terminar el año. Por eso Yamil menciona que estos recursos están desde agosto a diciembre.

SR. ALCALDE : Y de hecho, va a tener que ser de noviembre a diciembre

SR. SANTIAGO OÑATE : Si porque siempre hay necesidad. Estamos de acuerdo, porque tal como dice usted, se han parado muchas actividades deportivas y también me preocupa que no solamente el fútbol, son muchas disciplinas que se acogen con el Consejo Local de Deportes. Por eso es la preocupación. Pero en estos casos, obviamente voy a estar de acuerdo de seguir apoyando, pero siempre muy específico y ordenado porque de repente uno aprueba, pero no sabe dónde van los fondos y cuál es la necesidad. Perdóneme, pero no es duda, son mis aprensiones con respecto a lo que vamos a entregar. Lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Si, yo también quería hacer un punto respecto a esto, estamos claro que no ha habido actividad deportiva en ninguna de las áreas que nosotros conocemos habitualmente. Pero si el deporte tiene que funcionar, y hay personal, hay gastos que no se pueden obviar. Sobre todo, el tema de las personas que allí laboran y que llevan harto tiempo, tampoco pueden quedar de lado. Y yo entiendo que para allá apunta fundamentalmente esta subvención. Así que apruebo de todas maneras.

SR. ALCALDE : Muy bien Sixto.

ACUERDO N° 264	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa ; Subvención al Concejo Local de Deportes por un monto total de 6 millones de pesos.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : **Volvemos alcalde a los puntos 4 y 5, esta Rafael Marín, Director del DAEM.**

SR. FRANCISCO MONTECINOS : Buenos días. Primero que todo, alcalde, secretario municipal, administrador municipal, concejales y demás autoridades, primero excusarme por la mala conexión. Tienen que saber que hoy en día estamos trabajando de esta forma y es muy recurrente que los sistemas se peguen, pasamos a detallar a continuación nuestra solicitud al Concejo Municipal.

Concejo Municipal estamos solicitando en el punto número 4 la aprobación del pago de bonificación del Plan de Retiro de Asistente de la Educación. Esto se encuentra establecido en la Ley 20.964. Para ello estamos solicitando un monto de 127 millones 569 mil 200 pesos, que van a beneficiar a una cantidad de diecinueve asistentes de la educación. Y a continuación, en el punto número 5, que es la aprobación del anticipo de subvención.

SR. SECRETARIO : A ver, espera un segundo, eso es todo con respecto al punto 4, porque tienen que debatir.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Estoy totalmente de acuerdo, porque ellos cumplen una función muy importante en una escuela. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Esto está dado por ley. Nos acaban de explicar. Creo que igual es un reconocimiento importante para los Asistentes de la Educación que son fundamentales para brindar una educación de calidad para nuestros estudiantes. Y obviamente hay que responder a esta necesidad también de las personas. Así que apruebo.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde, siempre lo he dicho, mientras más recursos tenga Educación y apoyar a los Docentes y todo lo que involucra a nuestra comuna de Talca, y siempre lo ha dicho Víctor, bienvenido sea. Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Si Alcalde, este es un anhelo largamente esperado por los Asistentes de la Educación que estaban esperando para retirarse. Creo que el bono incentivo al retiro es una pequeña compensación que ellos reciben en este minuto para paliar un poco las precarias rentas que tienen. Así que ojalá hoy día, después de toda una vida de entrega al servicio municipal, puedan disfrutar con este emolumento que reciben. Así que apruebo con mucho agrado señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Alcalde, yo le iba a solicitar, se lo estaba solicitando por interno, pero prefiero que quede acá en el concejo, que tiene que venir el Director Comunal a dar estos puntos que se están entregando con más información, sobre todo el respeto que tienen los 19 Asistentes a la Educación que se van a retirar, que reciben un bono de antigüedad y un bono de retiro. Son 332 millones, que sin lugar a dudas toda una vida trabajando y dando lo que más se puede a la comunidad. Y los Asistentes a la Educación, son los que también están con los niños, con los que le hacen cariño, son prácticamente junto con los profesores, los padres y las escuelas necesita a gente como ellos. Estoy muy contenta conozco a varios, se puede leer el listado, desearle de todo corazón. Dios los bendiga y gustosamente voy aprobar el punto.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno. En primer lugar, me parece muy importante, como dice don Víctor, es algo muy esperado por los docentes, los profesores y bueno, apruebo de todas maneras.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : También yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno, pero antes me gustaría saber, esta cifra corresponde al presupuesto de Educación o al presupuesto Municipal.

SR. ALCALDE : De Educación, pero que lo explique el funcionario.

SR. FRANCISCO MONTECINOS : En cuanto a la pregunta que acaban de realizar, este monto corresponde a los fondos de Educación, de cargo del sostenedor y es aporte propio.

SR. SIXTO GONZALEZ : Perfecto, apruebo.

ACUERDO N° 265	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa ; pago de Bonificación de Plan de Retiro Asistente de la Educación, establecido en la Ley N° 20.964.
-----------------------	---

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Continuamos en el tema de Educación con el punto número 5, que es el acuerdo para aprobar anticipo de Subvención para cuatro Docentes para el pago de la Indemnización por aplicación del Artículo 11 de la Ley 20.159.

SR. FRANCISCO MONTECINOS : De acuerdo al punto número cinco, estamos solicitando la aprobación del anticipo de la subvención de cuatro docentes para el pago de la indemnización, como bien señalaba don Yamil, del artículo 11 de la Ley 20.159.

Este anticipo es para cuatro docentes, los cuales se encuentran incorporados a la municipalidad en el período de 1981 a 1991. Respecto de ello se está solicitando el monto del aporte municipal de 60 millones 910 mil 149 pesos. De estos cuatro docentes, tres de ellos corresponden a término de contrato por la causal de invalidez y uno de ellos es por término de contrato por vejez, es decir, alcanzar la edad legal para su jubilación.

SR. ALCALDE : Bien, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : De acuerdo con lo que ha señalado el caballero, les deseo mucha felicidad a los profesores que se van y estoy totalmente de acuerdo con lo que él pide, porque creo que los profesores necesitan por enfermedad o por vejez, necesitan irse rápido. Yo lo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Bien, Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Igual me voy a detener alcalde diciendo que toda una vida trabajando hay cuatro personas que por invalidez o término de contrato y una persona por vejez. Son 80 millones que se le van a entregar, muy contenta, y toda una vida trabajando en los colegios y desearles que Dios los bendiga, y tienen merecido esto y mucho más. Ojalá pudiéramos dar mucho más a los profesores.

SR. ALCALDE : Bien, Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, los profesores son nuestros segundos padres, soportaron todas nuestras travesuras cuando no estábamos en la casa y nos enseñaron a leer y escribir. Así es que apruebo de todas maneras este punto.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo señor alcalde.

SR. ALCALDE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí, de todas maneras, es una necesaria compensación por parte de la Municipalidad al esfuerzo que han entregado durante tantos años y de la formación de tantas generaciones. Lamento que sea en el caso de lo que se tienen que ir por invalidez, que no es lo óptimo para llegar a esto. Pero bueno, esto que estamos haciendo nosotros en alguna medida va a ayudar a sobrellevar esa carga. Así que apruebo de todas maneras.

ACUERDO N° 266	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores Concejales : Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Hernán Astaburuaga y Juan Carlos Figueroa ; anticipo de Subvención para cuatro Docentes para el pago de la Indemnización por aplicación del Artículo 11 de la Ley 20.159.
-----------------------	--

SR. ALCALDE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Bien, incidentes.

SR. SECRETARIO : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Siempre se ríen cuando yo hablo me refiero a los niños y a la tercera edad, a los viejitos, que le digo yo. La clase media de los adultos se superan, pero yo les ruego el repintado de los pasos de cebra y aquello que son derechos de los niños y de los adultos. Yo le ruego le ponga bastante y buena pintura a los pasos de cebra por favor y sobre todo aquellos sectores que están cerca de escuelas por favor, porque ellos tienen derecho a vivir más que nosotros. Los niños primero y los viejitos porque ya han entregado toda una vida. Hagamos algo por ellos. Entre los cuales me incluyo yo.

SR. SECRETARIO : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Haber dos situaciones que realmente me tienen preocupado. Que ha habido muchos accidentes en la calle 5 Sur, 4 Oriente, ahí en toda la esquina hay una escuela de conductores y han denunciado muchos accidentes y que no vamos a hacer que el día de mañana sea con fatales consecuencias. Es importante de poder fiscalizar no solamente en esa zona, sino que hay muchas calles que tienen el mismo problema, una que los discos Pare no tiene visualización, ósea el paso, porque hay árboles que tapan esos signos. Por eso es que es super importante poder fiscalizar y mejorar las condiciones para no tener tanto accidente.

Y lo otro que me tiene preocupado, que ya varios vecinos me han llamado y yo tuve la oportunidad de visitar la Villa Maquiavelo, donde existen muchos problemas con respecto a un sitio que tenían ahí que pertenece justo a la villa y que lamentablemente en las noches se ha convertido en centro de drogadicción de tomatera, hay una entrada y que yo tuve la oportunidad de conversar con ellos para poder poner algunas cadenas para que no ingresen justamente a su terreno. Y por qué lo digo, hay muchos niños, antes existía en ese bajo una cancha donde los niños iban a participar y prácticamente con los mismos padres, pero hoy día es imposible. No solamente en la noche ocurren estos hechos, también en el día se juntan vehículos a la tomatera, a la drogadicción y también en ese mismo sector hay un problema de los famosos micro basurales, que yo creo que también hay que buscar y fiscalizar, pues no es solamente en esa zona, sino que en muchas zonas se están denunciando hechos que también usufructúan con el tema de las basuras y los escombros que justamente cobran para poder acceder a botar esa basura y esos escombros. Entonces hay que tener mucho cuidado porque hay mucha denuncia con respecto a eso.

Y también tengo una preocupación, es que siempre pasaban estos camiones recogiendo todo lo que son las hojas, lo que realmente ocurre en las calles y hace tiempo que no veo ese camión. Y también vecinos preocupados por qué no se retiran esas hojas y ramas que van cayendo o se van juntando con respecto a lo que hacen los propios vecinos. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Viviana.

SRA. VIVIANA VEGA : Quería detenerme un poquito, porque se están haciendo varias limpiezas a través del Departamento de Aseo Ornato en el Barrio Norte. Pero quería contar una anécdota que sin lugar a dudas nos demuestra cómo somos vecinos. En la villa don Gonzalo 4, al fondo, en la 24 norte con la 5 y media oriente, pude estar, en una placilla al lado del jardín, a ambos lados de los patios del jardín. La gente vota basura y no es gente que venga de otro lado, sino los mismos vecinos cruzan. Se hizo la limpieza el viernes y el lunes y la vecina ya me avisó que ya había de nuevo basura. O sea, y no hablamos de basura de la casa, sino que hablamos de lo que están al fondo los patios, el cambio de los colchones, de los sillones. Entonces hay un gran esfuerzo de parte del municipio para realizar esta limpieza. Pero no hay educación, no hay intervención de los vecinos de tomar conciencia.

Con respecto a lo que decía Santiago, yo he podido seguir los camiones para verificar si están haciendo o no la pega Santiago, y si se está haciendo, todos los días salen

los camiones a recoger. Lo que pasa que los vecinos todavía no entienden de que no pueden sacar las ramas, si es fácil, poder cortar más las ramas y echarlas en bolsa de la basura.

Tuve la oportunidad de hablar con don Carlos Cáceres el viernes en terreno, y él me decía que los sectores más emblemáticos son como 8, pero ahora hay como 20, porque la gente ya no entiende y se han abierto los centros de reciclaje y aun así tenemos varios focos que no se puede más. O sea, la gente no entiende. Yo creo que falta un poco más de educación, así que veré el año que viene o a fin de año tratar de entregar publicidad a la gente o tratar de incentivar más el reciclaje. Así que eso era por ahora.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, como comentábamos al inicio, antes de que comenzara la grabación con Santiago, quería saber el estado de las reparaciones del rancho folklórico. Se comprende que por el tema de la pandemia tendremos para rato sin poder ocuparlo, pero queríamos saber más menos en qué estado se encuentra, porque inicialmente era la reparación de la techumbre, pero también creo que se iba a modificar el piso del lugar, si es que alguien pudiera darnos información al respecto. Lo otro, que una vecina del sector don Andrés, dice sí es posible que puedan dar una mejora a la plaza de la 4 Oriente 24 Norte porque está como muy abandonada y los niñitos, no es muy agradable que los niños jueguen ahí, porque hay destrozos, no está en muy buenas condiciones. Y bueno, y lo último algún día cuando se pueda seguir la senda por nuestros adultos mayores por qué no soñar con un Eleam municipal. Eso solamente.

SR. SECRETARIO : Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Don Yamil, primero invitar a mis colegas concejales para mañana a las diez de la mañana, a una reunión de la Comisión de Educación, cuyo tema va a ser el PADEM, va a llegar la invitación vía de Secretaría oficialmente y también dejar ya programada una segunda reunión para el miércoles 11, también a la misma hora y por este mismo medio. La idea de que mañana podamos aclarar todo lo que queremos y el próximo miércoles de la próxima semana quiero decir, poder invitar también al equipo del Daem para que nos aclaren todas las dudas, porque tenemos la última oportunidad ese miércoles de analizar todos los temas del PADEM para la aprobación y que tenemos plazo hasta el 15.

Segundo, quiero señalar que frente a la ex papelería Chori Concha, hay casi una manzana completa de tremendos pastizales, se han transformado en basurales y los pastos están seco y hay un alto riesgo de que se pueda producir un incendio. Y también junto con eso mismo, pedirle a la señora Grace que ojalá cuanto antes podamos aprobar la ordenanza municipal sobre el arbolado Urbano porque uno recorre, por ejemplo, la avenida Ignacio Carrera Pinto, luego a continuación Padre Lebré y a continuación Carlos González, han puesto cualquier cantidad de árboles exóticos y la idea no era esa.

Tercero, agradecer a don Cristian Urrutia, director subrogante de Inspección y Seguridad por la respuesta y la ejecución a una petición que le hicimos. También quiero aprovechar de reconocer a nuestra secretaria, la señora Sandra Pizarro, del Concejo Municipal, porque siempre cuando uno le requiere informaciónes está muy atenta hacerlo y nos envía al correo municipal y al correo particular la información como en esta ocasión.

Y quiero terminar señor alcalde señalando que nosotros tenemos que trabajar hasta el próximo año, tengo entendido como concejales. Yo creo que es altamente necesario que nombremos a alguna persona que coordine la Comisión de Cultura y que hagamos una evaluación de qué impacto está produciendo nuestro Teatro regional, si la cultura es solamente un área, yo creo que es un tema muy amplio y amerita que también haya una amplia participación. Y finalmente quiero señalar que

la pandemia es compleja, dramática, nos ha cambiado, va a cambiar la educación y va a cambiar casi todo a futuro, pero también la decisión que hizo la comunidad hace poco sobre la nueva Constitución y ahí uno de los problemas que a uno le queda, es que hace algún tiempo la comunidad Talquina, a través de un montón de reuniones participativas, señaló que no quería el Bypass. Y yo he leído últimamente que se insistió y definitivamente parece que se va a ejecutar y eso obviamente que va a afectar a futuro a nuestra ciudad. Por lo tanto, yo creo que hay que escuchar también a la gente y no sé si sería un momento oportuno para volver a insistir que lo que la comunidad decidió no es eso que se va a ejecutar, eso don Yamil. Gracias.

SR. SECRETARIO : Julio.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que me encantaría ver si pudiéramos tener algún informe de las personas que multan en el tema de aseo y ornato. Llega a dar pena de ver cómo la gente, estando a media cuadra de puntos limpios de lo que se han instalado y que lamentablemente ahí me sumo a las palabras de la viví en que falta educar a la gente. Yo antes de ayer viví una experiencia con una persona que vi cómo botaba la basura y que lo ha hecho en reiteradas oportunidades. Y la verdad es que solicité que lo multaran y la verdad es que pienso que no se ha hecho, porque lo hace constantemente. Y de verdad que es desagradable.

Y lo segundo estimado alcalde, si fuera posible de ver el tema de los reciclajes, uno ve los puntos limpios hoy día en que se está votando cosas que se pueden reciclar. Yo sé que hay personas, como el caso mío en lo personal, yo cuando mando algunas cosas para ayudar a algunas corporaciones, desinfectado, por ejemplo, el cartón, desinfecto las botellas y las llevo a lugares donde la están comprando. Sería ideal alcalde que pudiésemos lograr de nuevo hacer esto. Yo sé que es complicado. Yo sé que es difícil poder educar a la comunidad en esos aspectos porque no tienen la voluntad de poderlo desarrollar. Uno ve los esfuerzos que se han hecho en conjunto, en la mirada administrativa de usted como alcalde y de nosotros como concejales, apoyando iniciativas como los container que se van a adquirir en la propuesta pública que aprobamos hace muy pocos días atrás.

Y si no hacemos conciencia en la gente no vamos a lograr el objetivo del reciclaje. También, la necesidad de Bomberos de que esa fue una iniciativa que usted planteó con el tema del reciclaje para que fuera en ayuda también de los Bomberos, que una cosa tan chiquitita, tan poquita, y que hoy día se esté perdiendo porque hay gente que compra los cartones. Y eso debiéramos tratar de volverlo a poner alcalde, hágale un estudio, convérselo con la gente de salud y podamos lograr ese objetivo, porque las cajas, si usted va a los puntos limpios, la verdad es que es tan repleta y es de todos los días que se llenan con un montón de cosas que se pueden reciclar. Así que eso sería mi punto y lo otro que me encantaría, de que ojalá me den por escrito el tema del poste de la empresa que no quiere reparar el poste, que esta la 10 norte con 11 oriente, que cada día está bajando un poco más porque los fierritos que afirman el peso de la cablería ya están super doblada. Espero tener una respuesta. Yo sé que no es tema nuestro alcalde, pero sí yo creo que nosotros tenemos que insistir en ese tema porque es complicado. Ahí tenemos cable de alta tensión, ni Dios lo quiera que en algún momento se corten y tengamos alguna tragedia. Y me preocupa mucho ese tema. Eso nada más. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno, concuerdo con lo que han planteado algunos de mis colegas, o sea, tengo una preocupación super grande por lo que está pasando hoy día con el teatro regional y por algunas condiciones laborales que están sufriendo las personas que ahí trabajan. Yo también quisiera solicitarle al señor alcalde que definiéramos este tema, definiéramos un encargado, que hay que nombrar dos cosas, primero un presidente de la Comisión de Cultura y también hay que nombrar al representante del Consejo en el directorio del teatro. Y por qué planteo esto, porque yo no sé si mis colegas están al tanto, pero acá nosotros tenemos una relación laboral con los músicos del teatro que es

bien asimétrica. Cuando uno va a trabajar a una empresa, yo soy mecánico industrial, estudie antes de entrar a la Universidad Mecánica Industrial y trabajaba en CMPC haciendo mantención mecánica y a mí la empresa me facilitaba todas las herramientas. Yo llegaba con mi conocimiento y mi capacidad a trabajar y en la empresa me entregaban los elementos de seguridad, mis herramientas. Acá, por la naturaleza de la labor que realizan los trabajadores, las condiciones son distintas. Se le exige al músico tener su instrumento, un chelo, por ejemplo, un violonchelo, cuesta cerca de 3 millones de pesos, 3 millones de pesos que el músico invierte y que pone a disposición del teatro y por lo cual no se le paga adicionalmente, creo que tienen un bono al año para mantención del instrumento cercano a los 200 mil pesos. Bueno, un juego de cuerdas de un chelo cuesta 500 mil pesos y la calibración cuesta 300 o 400 más. O sea, un músico al año tiene que gastar más del 10 por ciento. Yo creo que más. Yo creo que el 20 por ciento, no creo que ganen tanto los músicos. El 20 por ciento de un sueldo tienen que gastarlo en la mantención de su instrumento. O sea, yo creo que hay muchos detalles de los cuales nosotros no nos hemos hecho cargo nunca ahí en el teatro. Y hoy día, a propósito de la situación en la que estamos, de que no están tocando en vivo, el teatro no está abriendo, me da la impresión de que esto debe estar aún más agudizado, así que yo propongo que le demos una vuelta a eso.

Y lo otro, bueno, concordar con Julio también respecto al tema del reciclaje. Yo creo que ese es un proyecto, fue un proyecto súper interesante que comenzaba a materializarse de muy buena forma y quedó truncado, así como quedó truncado el del centro del adulto mayor y un montón de otros proyectos que fueron insignia para esta administración que hoy día no funcionó. Entonces la verdad que a mí, a mí en lo personal me preocupa mucho que no hayamos sido capaces después de seis meses de hacer funcionar la recolección diferenciada.

Tengo otra preocupación también a nosotros se nos vence el contrato con el relleno sanitario el próximo año. O sea, el próximo año el relleno sanitario tiene que ir a licitación y si nosotros vamos a cometer el error por no decir la brutalidad, de volver a licitar en las mismas condiciones ese espacio, vamos a condenar a la ciudad a tener un relleno sanitario por 20 años más, cuando la tendencia mundial es apuntar hacia el reciclaje.

Entonces nosotros no hemos trabajado al respecto, el alcalde hace más de un año les pidió a los funcionarios de la Secplan que hicieran una propuesta y yo no sé si ellos en el fondo han respondió esa solicitud al alcalde, porque yo recuerdo que esto lo conversamos y él está súper interesado en el tema. Nosotros también, pero aquí creo que falta ponerse las pilas respecto a eso. Entonces a mí me gustaría señor secretario por su intermedio, solicitarle a la directora de Secplan que a más tardar en el próximo concejo nos exponga respecto al avance del proyecto de reciclaje y sobre todo del nuevo modelo de gestión de residuos para la ciudad. Porque como le digo, este contrato se vence en marzo del próximo año, estamos ahí a las puertas de eso y si esa pega no se hace, vamos a terminar licitando nuevamente en las mismas condiciones y creo que eso sería un crimen en contra de la ciudad, porque a nivel mundial esto va avanzando hacia otro lado. Entonces hay que ver, y todavía estamos a tiempo, entonces hay que tomar los resguardos y empezar a pensar y trabajar en eso ahora. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Sí, hay que prorrogar señores concejales por media hora.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Tres cosas señor alcalde, que son muy importantes y de una u otra forma, dependen de su voluntad política.

El primero que ponga en Tabla para el próximo concejo que volvamos a los concejos presenciales. Ya no hay justificación de los colegas que le tienen miedo a la pandemia cuando el 100 por ciento de los colegas prácticamente andan en terreno. Yo creo que tomando

las normas biosanitarias correspondientes es importante que trabajemos presencialmente y nos veamos la cara por el bien de nuestra ciudad.

Segundo punto señor alcalde tiene que ver de una u otra forma con su trabajo alcalde. Siempre he dicho que el alcalde en el municipio es el principal colaborador del Estado. Nosotros tenemos que detectar las situaciones, la problemática que hay en los vecinos en un sector importante de las Américas señor alcalde, sería interesante que usted apoyara, yo por interno le puede indicar que unidad vecinal en el fondo está sufriendo problema muy serio. Hay un señor que está comprando prácticamente todas las propiedades de esta unidad vecinal y no le quiere pagar los gastos comunes a la gente, lleva más de 20 propiedades compradas, no quiere pagar los gastos comunes. Y realmente creo que nosotros, a través de nuestro departamento jurídico, podemos apoyar a esa junta de vecinos señor alcalde.

Se está cometiendo un problema bastante serio que tiene que ver con el medio ambiente, con la contaminación. En un departamento que arrienda este señor hay 25 haitianos metidos en el departamento. Usted sabe que no tienen más de 30, 40 metros cuadrados. Es importante que nosotros nos hagamos parte del problema. Yo no puedo hacer nada como concejal si no tengo el apoyo de usted. Y lo más grave que uno de los señores haitiano, que le arrienda a este señor, yo fui testigo, de que toman las carnes, los haitianos, la echan en una olla y no la ponen en refrigerador y la dejan un par de días con sal y sale un olor que prácticamente se han intoxicado niños, las personas del segundo piso, tercer piso. Yo creo que, como usted autoridad puede vincularse con las autoridades competentes para fiscalizar y ver este problema. Yo pienso señor alcalde, que lo podemos hacer a través de usted, asesorar. Si a usted le interesa, yo le puedo dar los Dirigentes que me solicitaron que a usted se lo pidiera por interno, porque es una junta de vecinos muy importante que tiene ese problema que es serio.

El otro tema señor alcalde, en el incendio que hubo en la siete Oriente, se propagó más rápido porque nosotros no teníamos la escalera mecánica. La escalera mecánica señor alcalde, yo tengo el modelo, tengo el detalle de esa escalera. Y la escalera mecánica es muy antigua y prácticamente está desde el año 2015 en mal estado, está en reparaciones en Santiago y a los bomberos les cuesta ocho millones de pesos. No sé si nosotros podemos hacer un esfuerzo como municipio y rescatar esa escalera porque no se habrían quemado tantos locales comerciales si hubiésemos tenido la escalera técnicamente me explicaban los bomberos señor alcalde.

Esas son las tres cosas que yo le quería solicitar, que analice personalmente qué podemos hacer con esa escala. Somos la Capital Regional de la Séptima Región y no tenemos una escala mecánica y cada día nuestros edificios están teniendo más altura, ocho millones de pesos cuesta la reparación, los bomberos no tienen los medios ni los recursos. Esas son las tres cosas. No olvide poner el Tabla ojalá, que volvamos a los concejos presidenciales, porque no hay justificación colegas, vamos a llegar a ocho meses y no estamos trabajando como corresponde. La mayoría de los municipios en Chile y en la región están trabajando presencialmente. Eso no más señor alcalde.

SR. SECRETARIO : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : A mí me parece, creo importante todos los comentarios que han hecho nuestros colegas concejales. Pero quiero detenerme en uno que hizo Claudia Rossi en relación al tema de un ELAM municipal. Siento que una es una gran necesidad, hay mucho adulto, adulto mayor que necesita de un lugar donde vivir finalmente. Hay personas que no tienen quien los cuiden, cada día estamos teniendo a personas que viven sola y que al final de sus tiempos requieren de cierto cuidado. Entonces creo que una es una gran idea. Creo que Claudia debiera de intentar de seguir con ese proyecto. Me parece interesante, bueno, y sobre todo porque tiene Eleam que ser un Eleam con la calidad técnica y con la seguridad que corresponde a nuestros tiempos.

Lo otro es pedir algo que yo mandé hace un tiempo. Le mande al Administrador un tema de una ordenanza tal vez, en el sentido del tema de las filas que están a nivel de los lugares de los establecimientos, en cuanto al respeto de la distancia, uno mira en el centro y uno se encuentra que hay mucha diferencia entre algunos lugares y otros lugares. Hay lugares en que hay personas que están preocupadas de que afuera, fuera del local, la fila se mantenga como corresponde, pero en otros lugares no es así. El tema del distanciamiento, el distanciamiento marcado en la calle, tal vez debiera aparecer en una ordenanza donde debiera decir más menos cuáles son las características de esta señalización, para que no tenga cada uno lo que cree necesario. Y creo que hoy día es parte de lo que viene y probablemente con lo que se conversaba hace un rato atrás, el tema de colocar mesas en la calle, a lo mejor de cerrar algunas calles, especialmente para dar una gran posibilidad a las personas a volver a tomar un poco la actividad. Eso creo que también económicamente es conveniente para que los comerciantes puedan volver a tener un poco de entrada y así también le den más trabajo a mucha gente que hoy día se quedó cesante, sobre todo los garzones que difícilmente pudieron mantener un trabajo, a no ser que haya sido por delivery, pero no todo podía quedarse en el delivery. Entonces creo que trabajar eso.

Y solamente esbozar una idea, creo que la voy a intentar desarrollar la próxima vez que tengamos incidentes, que es de la misma forma en que estamos pensando una clínica dental y que ya la vamos a tener pronto funcionando con unas características de ayuda solidaria a la comunidad, creo que podríamos crear un centro de especialidades médicas, pero con las mismas características. O sea, hoy día no es fácil conseguir un especialista. No siempre las personas tienen dinero, pero a lo mejor trabajando con los copagos, trabajando con Fonasa incluso hasta con Isapre. Podríamos lograr que las personas pagaran mucho menos de lo que tienen que pagar actualmente por una atención de salud que sea fuera del sistema público, acordándose que el sistema público no es que tienen que tener especialista, sino lo que tienen que tener es medicina general que en la primera parte de, entonces a lo mejor desde el mundo de especialidades trabajar en el tema de una clínica de especialidades municipal y con un formato parecido a lo que estamos trabajando en la clínica dental. Eso es todo.

SR. SECRETARIO : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Un par de temas, tres temas en realidad, creo que son importantes. Yo también coincido que no sé cuál es ese temor que tenemos o que tienen mis colegas y el alcalde para poder volver a tener los concejos presenciales, todos hemos visto a la mayoría de los colegas desplegados por todos lados en el municipio, nos hemos topado. Entonces no sé, no se justifica. Si hay algún temor, no sé por qué no lo podemos hacer si tomamos las medidas, toda vez, que también los funcionarios han tenido que volver. Entiendo que por disposición del alcalde han vuelto todos, y es una duda que también me gustaría resolver, porque muchas veces estamos bien preocupados de lo que pasa con la gente en la calle. Recién lo manifestaba el colega Hernando, de resguardarnos, las distancias, las medidas, las precauciones que hay que tomar frente a la pandemia, que entre paréntesis, todavía no ha sido superada para nada. Pero no nos hemos preocupado así de la misma forma de nuestros funcionarios, yo he tenido bastantes referencias, por ejemplo, en el cuartel urbano de funcionarios que han estado enfermos, ha habido algunos contagios, gente que ha estado en contacto y no se le ha brindado la atención necesaria, algunos pidieron que se les hicieran estos famosos exámenes, tampoco se les hicieron. En algunos casos tuvieron presión para volver a trabajar cuando son enfermos crónicos y de alto riesgo y no es de un caso solamente, son más de dos casos. También, en las mismas instalaciones nuestras en la municipalidad, no sé si por ejemplo, yo digo un ejemplo, hay oficinas que están muy hacinadas y hay gente crónica y no sé si es disposición, por eso me gustaría saber, que el alcalde se pronunciara si él está obligando a los funcionarios a volver en su totalidad a las reparticiones, en el caso, por ejemplo, no sé, veo que aquí una oficina que está bien, yo siempre me reúno en la sala frente a la del departamento jurídico, me gustaría saber si es disposición del alcalde que vuelvan todos ahí, porque es una oficina bastante chica y donde hay hartos funcionarios. No sé, si habrá crónicos, no sé, pero lo estoy como ejemplificando.

Y todo esto también en relación a un tema que apareció en los últimos días, y también funcionarios resintieron, que nos enteramos con mucha sorpresa y desagradable sorpresa que en nuestro departamento municipal en las bodegas se nos vencieron 12 mil test de detección rápida de covid 19, 12 mil, vencidos a la basura. Ahora podrán decirme porque efectivamente estos venían del Minsal, del Ministerio de Salud. No sé si lo entregaron desde el Servicio de Salud del Maule, entiendo que estaban ahí en las bodegas desde abril de este año, de ahí nunca fueron distribuidos. Nosotros fuimos testigos de mucha gente que andaba buscando estos test rápido, para salir de las dudas respecto a posibles contagios cuando las personas habían tenido contacto con un positivo, ustedes saben que después de los siete o cinco días se puede detectar la presencia de contagio con estos test rápido. Pero no se distribuyeron, estaban ahí y llegaron a la Municipal de Talca el día 6 de octubre, fueron entregados, y no sé por qué se aceptaron cuando venían con una fecha de vencimiento el 24 de octubre. O sea, a menos de 20 días del vencimiento se aceptan 12 Mil o más, porque no sabemos cuántos más son test de covid 19 vencidos. Entiendo también después por informaciones que nos llegaron, también se hicieron entrega en el Hospital Regional de Talca, también se hicieron entrega en la municipalidad más alejada como Rauco, por ejemplo, y se trataron de ocupar rápidamente en este programa del paso a paso para poder cubrir alguna necesidad, pero imposible con la cantidad, son recursos que son de todos, son recursos fiscales que se votan a la basura. Entonces yo creo que aquí también es bueno que haya una explicación, yo no estoy responsabilizando al Departamento de Salud Municipal, pero sí hay una pequeña, yo creo, responsabilidad en el sentido de por qué recibir estos test de covid a punto de vencer. O sea, en el fondo, porque el Servicio de Salud quería descartarse de esa problemática o no se dieron cuenta que los tenían ahí vencido, amontonado, no lo habían ocupado distribuido cuando la mayor cantidad de gente andaba buscándolo por todos lados y solicitando, incluso nuestros funcionarios solicitaban en el cuartel urbano que se le hicieran estos test y no se les hizo y los tuvieron que buscar afuera. Ustedes saben cuánto cuesta uno de esos test, cuestan entre quince, veinte, hasta veinticinco mil pesos cada uno. Entonces yo creo que aquí hay una negligencia. Yo creo que hay que deslindar, buscar la responsabilidad, porque son cosas que no pueden volver a suceder, sobre todo cuando estamos en medio de una pandemia que ha traído tanto daño a nuestra población, mínimo se pide que se actúe a la altura de los requerimientos y que se utilicen estos recursos que son de todos de la mejor manera y que nos encontramos frente a una situación tan desagradable y que finalmente habla que hay como un pésimo manejo de la pandemia y como un desprecio hacia las necesidades de los más vulnerables, porque ahora a última hora se dieron cuenta que estaban vencidas, ya pasémoslo al Departamento de Salud Municipal para que hagan lo que puedan, aquí en estos veinte días, dieciocho días, hagan lo que puedan con ello. Obviamente que no se podía hacer mucho y ahí se fue al tacho de la basura toda esta inversión, cuánto más nos sabemos. Lo único que sé que en el Hospital de Talca se reían porque también les aplicaron como un plan especial a todos los funcionarios estos test para poder ocuparlos y justificarlos. Pero en realidad, qué sentido tenía, yo lo dejo ahí y al Departamento de Salud que nos den una buena explicación. Yo no estoy culpando a nuestro Departamento de Salud para nada, que sí, yo creo que no debieron haber recibido estas partidas cuando estaban a punto de vencer, yo creo que no, no tenía sentido. En el fondo es para respaldar al Servicio de Salud o de dónde provinieran. No tengo claro. Tengo claro que el Ministerio es el que entrega estos test de detección. Eso sería por esta oportunidad señor alcalde, señores concejales.

SR. ALCALDE : Muy buenos días.

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 11:15 horas.